

ANUNCIO de 10 de junio de 2002, sobre notificaciones de Trámite de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámite de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 10 de junio de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
LAVINEX	P.I. Las Capellanías 246 b	Cáceres	10005	B10148344	300,51	141 L.16/87	21/05/02	CC-1414/01	06/06/02
CÁRNICAS PLASENCIA S.C.	San Miguel, 3	Plasencia	10600	F1026271S	1.382,33	141 L.16/87	13/05/02	CC-1449/01	06/06/02
JOSÉ LUIS MARTÍN SOLTERO	Doctor Fleming, 10	Badajoz	06009	08840465R	150,25	141 L.16/87	10/05/02	CC-1466/01	06/06/02